

3 | 56.

DECRETO N°

TEMUCO,

08 OCT 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de Diciembre del 2017, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4188 del 29 de diciembre del 2017, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2018.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades

## **CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Conozcamos la Araucanía" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco, en el mes de octubre a partir de las 09:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs en sector centro de Ski Corralco.

## DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma,

| Nombre de la Actividad              | Conozcamos la Araucanía  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| A quienes va dirigido               | Usuarios de distintos Sectores Rurales   |  |
| Objetivo General de la Actividad    | Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.                                     |  |
| Objetivo Específico de la Actividad | Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.  |  |
| Cobertura estimada                  | 120 personas   |  |
| Fecha:                              | 27 de Octubre de 2018  |  |
| Gasto programado                    | \$ 2.500.000  Servicio de Producción de Eventos:  Detalle: - Servicio de Alimentación - Ornamentación - Amplificación básica |  |
| Evidencia de la actividad           | Registro Fotográfico y Registro de usuarios por Comunidades  |  |

## CRONOGRAMA ACTIVIDAD CONOZCAMOS LA ARAUCANIA

| HORARIO   | ACTIVIDAD  | ENCARGADO                |
|-----------|--|--------------------------|
| 09:00 HRS | SALIDA DE LOCOMOCION DIRIGENTES COMUNIDADES INDIGENAS DESDE DIDECO | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 10:30 HRS | DESAYUNO CAMPESTRE   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 11:30 HRS | LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD                       | MACHI DEL PROGRAMA       |
| 12:00 HRS | INGRESO A SECTOR CENTRO DE SKI                                     | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 13:30 HRS | JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI                                   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 14:00 HRS | ALMUERZO   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 15:00 HRS | JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI                                   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 17:00 HRS | ONCE   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 17:30 HRS | REGRESO DE LUGAR ACTIVIDAD   | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |
| 19:30 HRS | LLEGADA DE COMUNIDADES A TEMUÇO                                    | JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ |

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto

de la siguiente forma:

> \$2.500.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, servicio Producción de Eventos.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Miguel Gamonal Paredes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CAIMIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MSP/eos Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco